

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
**(HSBCGOB)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas  
HSBCD10, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

En mi carácter de Comisario de HSBCD10, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBCD10, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Comisario

México, D. F., a 18 de febrero de 2013.

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBCD10, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC-D10, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBCD10, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

*Otras cuestiones*

Previamente y con fecha 29 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Sociedad se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Lara Uribe', with a stylized flourish at the end.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

18 de febrero de 2013.

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ -	2
Títulos para negociar	3,558,780	2,980,917	Provisión para gastos (nota 6)	1,670	1,882
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	285,079	720,319	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>897</u>	<u>1,006</u>
Pagos anticipados	-	1	Total del pasivo	<u>2,567</u>	<u>2,890</u>
			Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	2,708,972	2,715,580
			Prima en venta (recompra) de acciones	<u>(15,146)</u>	<u>60,737</u>
			Total del capital contribuido	<u>2,693,826</u>	<u>2,776,317</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	922,031	778,034
			Resultado neto	<u>225,436</u>	<u>143,997</u>
			Total del capital ganado	<u>1,147,467</u>	<u>922,031</u>
			Total del capital contable	3,841,293	3,698,348
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>3,843,860</u>	<u>3,701,238</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>3,843,860</u>	<u>3,701,238</u>

Cuentas de orden

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 500,000,000	10,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>285,079</u>	<u>720,319</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2012, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.300627; a la serie BIR en \$1.311011; a la serie BIM en \$1.338637; a la serie BIU en \$1.367411; a la serie BIT en \$1.399475; a la serie BID en \$1.433194; a la serie BIK en \$1.452770; a la serie BIG en \$1.459081; a la serie BIC en \$1.424840; a la serie BMR en \$1.256681; a la serie BMM en \$1.282047; a la serie BMU en \$1.313153; a la serie BMT en \$1.337112; a la serie BMD en \$1.372317; a la serie BMK en \$1.393340; a la serie BMG en \$1.395492; a la serie BMC en \$1.418010; a la serie B11 en \$1.422644; a la serie B12 en \$1.423386 y a la serie B13 en \$1.416184. (Al 31 de diciembre de 2011, a la serie A en \$1.264229; a la serie B-1 en \$1.270467; a la serie B-2 en \$1.293735; a la serie B-3 en \$1.319000; a la serie B-4 en \$1.343673; a la serie B-5 en \$1.372069; a la serie B-6 en \$1.388392; a la serie B-7 en \$1.339746; a la serie BM-1 en \$1.226028; a la serie BM-2 en \$1.247242; a la serie BM-3 en \$1.274851; a la serie BM-4 en \$1.292166; a la serie BM-5 en \$1.321945; a la serie BM-6 en \$1.339746 y a la serie BM-7 en \$1.341027)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$2,708,972 y \$2,715,580, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora

  
Brenda Rosa Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

HSBCDI0, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Calificación o burSATI	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2012</b>														
<b>Títulos para negociar nacionales</b>														
92.58%	Inversión en títulos de deuda													
<b>Valores gubernamentales federales nacionales:</b>														
	BPAG28	130704	IM	4.530	TR	HR AAA	389,700	389,700	38,494,000	\$ 100.097383	\$ 39,008	\$ 100.098655	\$ 39,008	183
	BPAG28	141113	IM	4.500	TR	HR AAA	29,905	29,905	56,265,000	99.807200	2,985	99.844238	2,986	680
	BPAG91	130620	IQ	4.530	TR	HR AAA	379,996	379,996	57,665,000	100.099253	38,037	100.120691	38,045	169
	BPAG91	130801	IQ	4.510	TR	HR AAA	2,389,018	2,389,018	78,901,000	100.700552	240,575	100.673968	240,512	211
	BPAG91	140403	IQ	4.510	TR	HR AAA	389,157	389,157	97,972,000	100.902390	39,267	100.919543	39,274	456
	BPAG91	150702	IQ	4.510	TR	HR AAA	2,008,746	2,008,746	96,413,000	100.477390	201,834	100.512158	201,903	911
	BPAG91	170831	IQ	4.500	TR	HR AAA	300,000	300,000	156,000,000	98.714770	29,614	98.791048	29,637	1,702
	BPA182	130613	IS	4.520	TR	HR AAA	1,467,143	1,467,143	105,000,000	100.066656	146,812	100.256528	147,091	162
	BPA182	131211	IS	4.520	TR	HR AAA	1,100,000	1,100,000	112,000,000	99.956495	109,952	100.286138	110,315	343
	BPA182	140626	IS	4.400	TR	HR AAA	2,400,000	2,400,000	168,000,000	99.690062	239,256	99.972695	239,934	540
	BPA182	141211	IS	4.520	TR	HR AAA	308,000	308,000	152,000,000	99.816993	30,744	100.192455	30,859	708
	BPA182	141224	IS	4.400	TR	HR AAA	1,170,000	1,170,000	1,200,000,000	99.721468	116,674	99.928663	116,917	721
	BPA182	150611	IS	4.520	TR	HR AAA	3,000,000	3,000,000	154,000,000	99.621890	298,866	100.133357	300,400	890
	BPA182	151210	IS	4.520	TR	HR AAA	700,000	700,000	70,000,000	99.544233	69,681	100.093719	70,066	1,072
	BPA182	180104	IS	5.520	RI	HR AAA	1,003,000	1,003,000	217,000,000	102.009001	102,315	101.800573	102,106	1,828
	BPAT	130620	IT	4.110	TR	HR AAA	35	35	88,000,000	99.800857	3	100.059427	3	169
	BPAT	130801	IT	4.500	TR	HR AAA	26	26	101,500,000	100.399231	3	100.688126	3	211
	BPAT	150702	IT	4.290	TR	HR AAA	10	10	99,000,000	100.273000	1	100.335660	1	911
	BONDES	130131	LD	4.520	TR	AAA(mex)	560,000	560,000	1,000,000,000	100.247575	56,139	100.333362	56,187	29
	BONDES	130327	LD	4.520	TR	AAA(mex)	750,000	750,000	130,135,000	100.218042	75,163	100.321358	75,241	84
	BONDES	130530	LD	4.520	TR	AAA(mex)	340,000	340,000	120,275,000	100.109107	34,037	100.218555	34,074	148
	BONDES	130926	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,457,534	1,457,534	236,623,000	99.956497	145,690	100.073904	145,861	267
	BONDES	131121	LD	4.520	TR	AAA(mex)	800,000	800,000	267,319,000	99.891038	79,913	100.053280	80,043	323
	BONDES	140123	LD	4.510	TR	AAA(mex)	400,000	400,000	272,401,000	99.811941	39,925	99.929018	39,972	386
	BONDES	140320	LD	4.510	TR	AAA(mex)	1,490,000	1,490,000	309,080,000	99.799037	148,700	99.896357	148,846	442
	BONDES	140522	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,290,000	1,290,000	263,480,000	100.027965	129,036	100.134973	129,174	505
	BONDES	140918	LD	4.520	TR	AAA(mex)	2,711,598	2,711,598	273,207,000	99.770055	270,536	99.943648	271,007	624
	BONDES	141113	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	292,784,000	99.765879	99,766	99.820422	99,820	680
	BONDES	150115	LD	4.520	TR	AAA(mex)	943,000	943,000	281,164,000	99.660587	93,980	99.681188	93,999	743
	BONDES	150312	LD	4.520	TR	AAA(mex)	2,000,000	2,000,000	238,402,000	99.476898	198,954	99.646307	199,293	799
	BONDES	150409	LD	4.520	TR	mxAAA	2,511,157	2,511,157	452,204,000	99.540967	249,963	99.629163	250,185	827
	BONDES	150514	LD	4.510	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	241,210,000	99.315622	99,316	99.455823	99,456	862
	BONDES	150709	LD	4.510	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	226,212,000	99.404784	99,405	99.356211	99,356	918
	BONOS	151217	M	8.000	TR	mxAAA	250,000	250,000	1,155,376,000	109.178889	27,295	108.823941	27,206	1,079
											<b>3,553,445</b>		<b>3,558,780</b>	
<b>Deudores por reporte</b>														
7.42%	Inversión respaldada por títulos de deuda.													
<b>Valores gubernamentales:</b>														
	BPAG91	170831	IQ	4.550	TR	HR AAA	2,024,922	2,024,922	156,000,000	98.769207	200,000	98.794174	200,050	-
	BONDES	160107	LD	4.550	TR	AAA(mex)	855,079	855,079	215,792,000	99.414464	85,007	99.439594	85,029	-
											<b>285,007</b>		<b>285,079</b>	
											<b>\$ 3,838,452</b>		<b>\$ 3,843,859</b>	

(Continúa)

HSBCDI0, S. A. DE C. V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emissora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Calificación o burSATidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2011</b>														
<b>Títulos para negociar nacionales</b>														
80.54%	Inversión en títulos de deuda													
<b>Valores gubernamentales federales nacionales:</b>														
	CETES	120308	BI	4.434	TD	mxA-1+	7,300,000	7,300,000	15,025,800,000	\$ 9.663067	\$ 70,540	\$ 9.918716	\$ 72,407	66
	CETES	120920	BI	4.474	TD	AAA(mex)	9,700,000	9,700,000	3,813,500,000	9.562416	92,755	9.674426	93,842	262
	BPAS	120112	IP	4.330	TR	AAA(mex)	350,000	350,000	73,500,000	100.044195	35,016	100.217352	35,076	10
	BPAS	120301	IP	4.330	TR	AAA(mex)	380,000	380,000	42,000,000	100.152119	38,058	100.281162	38,107	59
	BPAS	120517	IP	4.310	TR	AAA(mex)	390,000	390,000	49,000,000	99.850201	38,942	100.002864	39,001	136
	BPAS	130704	IP	4.330	TR	AAA(mex)	390,000	390,000	42,000,000	99.659811	38,867	99.843999	38,939	549
	BPA182	120322	IS	4.370	TR	AAA(mex)	1,131,448	1,131,448	42,000,000	101.164918	114,463	101.199531	114,502	80
	BPA182	120614	IS	4.520	TR	AAA(mex)	50,671	50,671	55,000,000	100.058304	5,070	100.204029	5,077	164
	BPA182	120920	IS	4.370	TR	AAA(mex)	1,361,041	1,361,041	60,000,000	101.046287	137,528	101.155199	137,676	262
	BPA182	121213	IS	4.520	TR	AAA(mex)	556,637	556,637	100,000,000	100.185193	55,767	100.157124	55,751	346
	BPA182	130613	IS	4.520	TR	AAA(mex)	1,467,143	1,467,143	105,000,000	100.169644	146,963	100.041545	146,775	528
	BPA182	131211	IS	4.520	TR	AAA(mex)	350,000	350,000	112,000,000	99.852778	34,948	99.898366	34,964	709
	BPA182	150611	IS	4.520	TR	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	154,000,000	99.642001	99,642	99.579366	99,579	1,256
	BPAT	120503	IT	4.400	TR	AAA(mex)	120,000	120,000	91,000,000	100.470554	12,056	100.676991	12,081	122
	BPAT	120510	IT	4.310	TR	AAA(mex)	1,157,100	1,157,100	91,000,000	100.373769	116,143	100.559703	116,358	129
	BPAT	120920	IT	4.450	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	86,000,000	99.927804	49,964	100.009920	50,005	262
	BPAT	120927	IT	4.490	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	93,000,000	99.838277	49,919	99.930253	49,965	269
	BPAT	121101	IT	4.400	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	1,450,000,000	100.510878	50,255	100.585919	50,293	304
	BPAT	121220	IT	4.450	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	92,000,000	99.888303	49,944	99.968848	49,984	353
	BPAT	121227	IT	4.490	TR	AAA(mex)	500,000	500,000	1,550,000,000	99.883316	49,942	99.889218	49,945	360
	BPAT	130620	IT	4.450	TR	AAA(mex)	380,461	380,461	88,000,000	99.650161	37,913	99.788365	37,966	535
	BPAT	130801	IT	4.400	TR	AAA(mex)	2,390,519	2,390,519	101,500,000	100.290828	239,747	100.357475	239,906	577
	BONDES	120126	LD	4.510	TR	AAA(mex)	250,000	250,000	80,175,000	100.003798	25,001	100.047751	25,012	24
	BONDES	120209	LD	4.530	TR	AAA(mex)	575,150	575,150	132,364,000	100.161090	57,608	100.222280	57,643	38
	BONDES	120322	LD	4.510	TR	AAA(mex)	462,545	462,545	10,042,000	99.973806	46,242	100.041142	46,274	80
	BONDES	120404	LD	4.530	TR	AAA(mex)	2,963,552	2,963,552	175,374,000	100.175223	296,875	100.215058	296,993	93
	BONDES	120607	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,003,700	1,003,700	148,206,000	100.037031	100,407	100.119077	100,490	157
	BONDES	120802	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,497,190	1,497,190	158,178,000	100.046148	149,788	100.111854	149,886	213
	BONDES	121004	LD	4.510	TR	AAA(mex)	404,500	404,500	148,182,000	99.919367	40,417	100.010791	40,454	276
	BONDES	121129	LD	4.510	TR	AAA(mex)	490,000	490,000	1,000,000,000	99.919368	48,961	99.976945	48,989	332
	BONDES	130131	LD	4.510	TR	AAA(mex)	560,000	560,000	1,000,000,000	100.160468	56,090	100.221769	56,124	395
	BONDES	130327	LD	4.510	TR	AAA(mex)	750,000	750,000	130,135,000	100.128202	75,096	100.192236	75,144	450
	BONDES	130530	LD	4.530	TR	AAA(mex)	340,000	340,000	120,275,000	100.019763	34,007	100.084496	34,029	514
	BONDES	130926	LD	4.520	TR	AAA(mex)	790,000	790,000	236,623,000	99.844588	78,877	99.936827	78,950	633
	BONDES	131121	LD	4.520	TR	AAA(mex)	800,000	800,000	267,319,000	99.815889	79,853	99.865927	79,893	689
	BONDES	140123	LD	4.510	TR	AAA(mex)	400,000	400,000	272,401,000	99.701909	39,881	99.786885	39,915	752
	BONDES	140320	LD	4.510	TR	AAA(mex)	890,000	890,000	309,080,000	99.745914	88,774	99.752308	88,780	808
	BONDES	140522	LD	4.510	TR	AAA(mex)	1,290,000	1,290,000	263,480,000	99.989364	128,986	100.002159	129,003	871
	BONDES	140918	LD	4.530	TR	AAA(mex)	380,000	380,000	273,207,000	99.537222	37,824	99.711602	37,890	990
	UDIBONO	131219	SO	3.500	RU	mxAAA	55,800	55,800	115,239,000	488.749920	27,272	488.336522	27,249	717
											<u>2,976,401</u>		<u>2,980,917</u>	
<b>Deudores por reporte</b>														
19.46%	Inversión respaldada por títulos de deuda.													
<b>Valores gubernamentales:</b>														
	BONDES	120802	LD	4.520	TR	AAA(mex)	4,408,026	4,408,026	158,178,000	100.004214	440,821	100.041882	440,987	-
	BONDES	180328	LD	4.520	TR	AAA(mex)	2,822,009	2,822,009	263,412,000	98.945963	279,227	98.983233	279,332	-
											<u>720,048</u>		<u>720,319</u>	
											<u>\$ 3,696,449</u>		<u>\$ 3,701,236</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Antonio Dodero Portués  
Director General de la Operadora

Brenda Rosales Hernández  
Directora de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

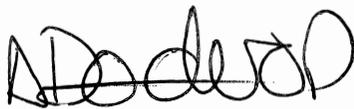
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 5,335	4,516
Resultado por compra-venta de valores	13,867	645
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>242,789</u>	<u>163,819</u>
<b>Ingresos totales</b>	<u>261,991</u>	<u>168,980</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	20,224	14,485
Gastos de administración	1,038	966
Impuestos (nota 8)	<u>15,293</u>	<u>9,532</u>
<b>Egresos totales</b>	<u>36,555</u>	<u>24,983</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 225,436</u>	<u>143,997</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

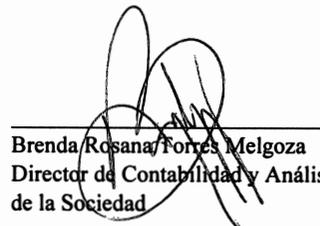
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Forbes Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital contribuido				Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social			Total		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Autorizado							
Fijo	Variable	No pagado						
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,000	9,999,000	(8,310,999)	1,689,001	(242,628)	683,507	94,527	2,224,407
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	94,527	(94,527)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,026,579	1,026,579	303,365	-	-	1,329,944
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	143,997	143,997
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,000	9,999,000	(7,284,420)	2,715,580	60,737	778,034	143,997	3,698,348
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	143,997	(143,997)	-
Aumento del capital social variable (notas 1 y 7)	-	490,000,000	(490,000,000)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(6,608)	(6,608)	(75,883)	-	-	(82,491)
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	225,436	225,436
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,000	499,999,000	(497,291,028)	2,708,972	(15,146)	922,031	225,436	3,841,293

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla  
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza  
Director de Contabilidad y Análisis  
de la Sociedad

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-**

***Actividad-***

HSBCD10, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 8 de mayo de 2006 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo. La Sociedad tiene como objeto realizar operaciones principalmente con instrumentos gubernamentales aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI).

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) y la Casa de Bolsa.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

***Operaciones sobresalientes-***

Durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$30,000,000 a través de la emisión de 30,000,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).
2. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$460,000,000 a través de la emisión de 460,000,000,000 de acciones serie “B”, con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el día 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).
3. El 9 de diciembre de 2011, mediante oficio número 153/31505/2011 la Comisión aprobó las siguientes modificaciones, las cuales entraron en vigor el 26 de marzo de 2012 (ver nota 7).
  - a) El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución u emisión de nuevas series de las acciones “B” del capital social variable de la Sociedad, como se mencionan a continuación:

**Series:**

1. Nueva distribución y series (2012): “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG”, “BMC”, “BI1”, “BI2”, “BI3”.
  2. Previo a la redistribución (2011): “B-1”, “B-2”, “B-3”, “B-4”, “B-5”, “B-6”, “B-7”, “BM-1”, “BM-2”, “BM-3”, “BM-4”, “BM-5”, “BM-6” y “BM-7”.
- b) El 12 de octubre de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el perfil de la Sociedad, de ser una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo a ser una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) El 29 de septiembre de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo una redistribución entre las clases accionarias en que se divide la porción de capital variable, lo cual no tiene ningún impacto entre las demás clases accionarias ya emitidas, y para lo cual no se requiere de ninguna autorización o permiso de parte de la Comisión.
- d) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del Valor de Riesgo (VaR), los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo.
- e) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió efectuar la reclasificación de las acciones serie “B”, la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión, así mismo, se aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie “B” y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:
  - Objetivo y horizonte de inversión,
  - Política de inversión,
  - Régimen de inversión,
  - Riesgos de inversión,
  - Posibles adquirientes,
  - Políticas para la compraventa de acciones,
  - Montos mínimos de inversión y
  - Estructura del capital.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Calificación de la Sociedad-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/1, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

***(a) Administración y Calidad de activos-AAA Sobresaliente***

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

***(b) Riesgo de mercado-1 Extremadamente Baja***

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 18 de febrero de 2013, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones por reporte; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende valores de deuda gubernamentales los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24 y 48 horas (72 horas hasta 2011), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

**(c) Operaciones por reporto-**

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

**(d) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR del balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones por reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en (Títulos para negociar):</i>	
a) Los valores gubernamentales que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b) Reportos con un plazo máximo de un año, y sólo con valores gubernamentales.	Hasta el 100%.
c) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
d) Valores gubernamentales directo y/o de reporto.	Mínimo el 100%.
e) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera.	Hasta el 40%.
f) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 25%.
g) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
h) Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
i) VaR por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.03% (Hasta el 0.08% en 2011).
j) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.
k) Operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.	Prohibido.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo especializada en instrumentos gubernamentales.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computarán diariamente con relación al activo total de la Sociedad, correspondiente al mismo día.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Protección al Ahorro	\$ 200,050	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>85,029</u>	<u>720,319</u>
	\$ 285,079	720,319
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 4.55% y 4.52%, respectivamente, pactados al mismo día en que se ejecute la operación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$65,627 y \$74,098, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 19,219	13,728
Banco	<u>1,005</u>	<u>757</u>
	\$ 20,223	14,485
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos excepto valor nominal de las acciones)

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1 =====	1 =====
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 1,669	1,786
Banco	<u>1</u>	<u>96</u>
	\$ 1,670 =====	1,882 =====

**(7) Capital contable-**

Como se menciona en la nota 1, durante 2012, entraron en vigor las siguientes modificaciones:

1. El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$30,000,000 a través de la emisión de 30,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el 26 de marzo de 2012.
2. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$460,000,000 a través de la emisión de 460,000,000,000 de acciones serie "B", con valor nominal de un peso cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entró en vigor el día 26 de marzo de 2012.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

3. El 9 de diciembre de 2011, mediante oficio número 153/31505/2011 la Comisión aprobó la siguiente modificación, la cual entró en vigor el 26 de marzo de 2012.

El 24 de enero de 2012, mediante Consejo de Administración, se resolvió llevar a cabo la redistribución u emisión de nuevas series de las acciones “B” del capital social variable de la Sociedad, como se mencionan a continuación.

**Series:**

1. *Nueva distribución y series (2012)*: “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG”, “BMC”, “BI1”, “BI2”, “BI3”.
2. *Previo a la redistribución (2011)*: “B-1”, “B-2”, “B-3”, “B-4”, “B-5”, “B-6”, “B-7”, “BM-1”, “BM-2”, “BM-3”, “BM-4”, “BM-5”, “BM-6” y “BM-7”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 y 10,000,000,000 de acciones respectivamente, con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor</b>	<b>Capital</b>	<b>Valor</b>	<b>Capital</b>
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>nominal</b>	<b>social</b>	<b>razonable</b>	<b>Capital</b>
					<b>pagado</b>	<b>v contable</b>	<b>contable</b>
<b><u>Fijo:</u></b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,300,627	\$ 1,301
<b><u>Variable</u></b>							
BIR	19,999,000,000	19,980,653,999	18,346,001	1.00	18,346	1.311011	24,052
BIM	25,000,000,000	24,988,422,962	11,577,038	1.00	11,577	1.338637	15,497
BIU	25,000,000,000	24,955,983,721	44,016,279	1.00	44,016	1.367411	60,188
BIT	25,000,000,000	24,944,476,605	55,523,395	1.00	55,523	1.399475	77,704
BID	25,000,000,000	24,921,016,849	78,983,151	1.00	78,983	1.433194	113,198
BIK	25,000,000,000	24,663,351,997	336,648,003	1.00	336,648	1.452770	489,072
BIG	25,000,000,000	24,139,206,364	860,793,636	1.00	860,794	1.459081	1,255,968
BIC	25,000,000,000	24,997,652,159	2,347,841	1.00	2,348	1.424840	3,345
BMR	25,000,000,000	24,987,073,172	12,926,828	1.00	12,927	1.256681	16,245
BMM	25,000,000,000	24,975,334,322	24,665,678	1.00	24,666	1.282047	31,623
BMU	25,000,000,000	24,926,500,641	73,499,359	1.00	73,499	1.313153	96,516
BMT	25,000,000,000	24,964,981,077	35,018,923	1.00	35,019	1.337112	46,824
BMD	25,000,000,000	24,885,467,662	114,532,338	1.00	114,532	1.372317	157,175
BMK	25,000,000,000	24,707,444,365	292,555,635	1.00	292,556	1.393340	407,629
BMG	25,000,000,000	24,393,935,719	606,064,281	1.00	606,064	1.395492	845,758
BMC	25,000,000,000	24,877,641,401	122,358,599	1.00	122,359	1.418010	173,506
BI1	35,000,000,000	34,999,929,642	70,358	1.00	70	1.422644	100
BI2	35,000,000,000	34,994,843,729	5,156,271	1.00	5,156	1.423386	7,339
BI3	35,000,000,000	34,987,111,426	12,888,574	1.00	12,889	1.416184	18,253
	<u>499,999,000,000</u>	<u>497,291,027,812</u>	<u>2,707,972,188</u>		2,707,972		<u>3,839,992</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>497,291,027,812</u>	<u>2,708,972,188</u>	\$	<u>2,708,972</u>		<u>\$ 3,841,293</u>

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
<b>Fijo:</b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.264229	\$ 1,264
<b>Variable</b>							
B-1	80,000,000	60,398,001	19,601,999	1.00	19,602	1.270467	24,904
B-2	150,000,000	94,047,200	16,952,800	1.00	16,953	1.293735	21,933
B-3	334,863,500	175,389,136	82,474,364	1.00	82,474	1.319000	108,783
B-4	604,902,500	168,324,775	60,577,725	1.00	60,578	1.343673	81,397
B-5	774,889,500	225,060,313	107,829,187	1.00	107,829	1.372069	147,949
B-6	2,054,824,500	389,597,192	565,227,308	1.00	565,227	1.388392	784,757
B-7	3,749,870,000	2,921,132,165	828,737,835	1.00	828,738	1.393614	1,154,941
BM-1	80,000,000	67,868,646	12,131,354	1.00	12,132	1.226028	14,874
BM-2	80,000,000	58,022,010	21,977,990	1.00	21,978	1.247242	27,412
BM-3	80,000,000	20,021,726	59,978,274	1.00	59,978	1.274851	76,463
BM-4	274,947,500	156,158,908	39,788,592	1.00	39,788	1.292166	51,413
BM-5	244,940,500	71,224,435	173,716,065	1.00	173,716	1.321945	229,643
BM-6	550,832,000	225,039,672	325,792,328	1.00	325,792	1.339746	436,479
BM-7	938,930,000	2,652,135,159	399,794,841	1.00	399,795	1.341027	536,136
	<u>9,999,000,000</u>	<u>7,284,419,338</u>	<u>2,714,580,662</u>		<u>2,714,580</u>		<u>3,697,084</u>
	<u>10,000,000,000</u>	<u>7,284,419,338</u>	<u>2,715,580,662</u>	\$	<u>2,715,580</u>	\$	<u>3,698,348</u>

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

**2012**

- a) Acciones Series “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BI1”, “BI2” y “BI3”. - Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.
- b) Acciones Series “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG” y “BMC”.- Personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones. Sociedades de Inversión, Instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.

**2011**

- a) Acciones Series “B-1” a la “B-7”.- Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.
- b) Acciones Series “BM-1” a la “BM-7”.- Personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

**(8) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2012 y 2011), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2012 y 2011, fue de \$11,966 y \$7,127, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que la Sociedad se reconoce en los resultados y que por los años 2012 y 2011, ascendieron a \$3,327 y \$2,405, respectivamente, incluidos en el rubro de "Impuestos".

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(9) Compromiso-**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 6).

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-**

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. A partir del 26 de marzo de 2012, junto con la implementación de su nuevo prospecto de inversión, la sociedad cambió su clasificación regulatoria de corto a mediano plazo, por lo que la duración del portafolio debe ser mayor a un año y menor a tres años. Además, modificó su metodología para calcular la duración promedio ponderada del portafolio, como lo marcan las Disposiciones.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La duración se calcula como la suma del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la cartera. Anteriormente la duración se calculaba conforme a la metodología aprobada por Grupo HSBC.

El Valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza.

El límite regulatorio, a partir del 26 de marzo de 2012, es del 0.03% del valor del activo neto calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a ‘A-’, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contra-Pago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que la Sociedad tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 25% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

**(d) Riesgo operacional-**

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

(Continúa)

**HSBCD10, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2012 y 2011, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

**(e) Riesgo legal-**

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.